

Área Programática Noroeste - Chubut  
San Martín 1266- Esquel, Chubut - Te: 02945-450923

**INFORME N° 70**  
**08/02/2019**

**PARTE DIARIO CONTINGENCIA HANTA VIRUS**

Siendo las 18.00 horas, desde el inicio de la contingencia epidemiológica - 3/12/2018 - a la fecha, se registran<sup>1</sup>:

| HOSPITALES      | OBSERVACION | SOSPECHOSOS | PROBABLES | CONFIRMADOS | DESCARTADOS |
|-----------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|
| ZONAL ESQUEL    |             |             |           | 31          | 9           |
| RURAL EPUYÉN    |             |             |           |             |             |
| ZONAL EL MAITÉN |             |             |           |             |             |
| CHILE           |             |             |           | 1           |             |
| RURAL TREVELIN  |             |             |           |             |             |
| ZONAL BARILOCHE |             |             |           | 2           |             |
| <b>TOTAL</b>    |             |             |           | <b>34</b>   |             |

Datos anexos, condición de los pacientes:

| CONDICION DE LOS PACIENTES           | NUMERO DE PACIENTES |
|--------------------------------------|---------------------|
| Sala Hosp. Zonal Esquel              | 3                   |
| Terapia Intensiva Hosp. Zonal Esquel | -                   |
| Defunciones                          | 11                  |

**OBSERVACIONES:**

Durante la jornada de hoy se confirman 2 nuevos casos positivos para Hanta Virus; ascendiendo a un total de 34 los casos en el contexto del brote epidemiológico.

**1 Caso en Observación:** paciente ingresado al hospital con cuadro clínico/epidemiológico que orienta a diagnóstico de hantavirus, pero que aún no reúne criterio suficiente para conformar caso sospechoso.

**Caso Sospechoso:** Paciente que se presente con Síndrome febril con 48-72 horas de evolución y por lo menos 1 de los siguientes síntomas: dolor muscular, síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza; asociado a nexos epidemiológicos (tareas laborales de riesgo/recreativas realizadas en las últimas 4 semanas; consultas previas por síndrome febril las últimas 4 semanas; o haber tenido contacto estrecho con un caso confirmado de hantavirus).

**Caso Probable:** caso sospechoso con resultado de laboratorio para HANTAVIRUS NO CONCLUYENTE, sujeto a confirmación definitiva por Instituto Malbrán.

**Caso Confirmado:** Caso sospechoso con resultado de laboratorio para HANTAVIRUS CONCLUYENTE, realizado en Hospital Zonal Esquel o Instituto de referencia Malbrán.



**INFORME N° 70**  
**08/02/2019**

**PARTE DIARIO CONTINGENCIA HANTA VIRUS**

**INFORMACION GENERAL – PREVENCIÓN:**

El Hantavirus se transmite por el contacto con la orina, saliva y excretas de roedores infectados con dicho virus. También puede transmitirse de persona a persona por contacto estrecho con enfermos en el período inicial del cuadro febril (primeras 48 a 72 horas).

Los síntomas de hantavirus son fiebre, dolores musculares, escalofríos, dolores de cabeza, náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea y en etapas avanzadas dificultad respiratoria.

- Si tiene fiebre y sospecha que estuvo alguna exposición ambiental relacionada a roedores, o estuvo en contacto cercano con un caso de hantavirus, consulte precozmente a su médico.
- Guardar reposo. No asistir a lugares Públicos.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón
- Evitar el contacto estrecho con sus convivientes.
- Ventilar los ambientes dentro de su domicilio.
- Realizar la limpieza de su vivienda con solución de lavandina (un pocillo en un balde de agua)
  
- Mantener los alrededores de la vivienda y galpones ordenados y limpios. Usar lavandina para desinfectar y ventilar previamente; no menos de una hora los ambientes que permanecieron cerrados por tiempo prolongado; y realizar tareas rurales con ropa, calzado adecuado y protección respiratoria con barbijo o pañuelo.
- En caso de acampar, elegir un lugar libre de malezas y no dormir en contacto directo con la hierba; respetar las indicaciones de los guardaparques y guardafaunas, la cartelería y el personal de salud; recorrer senderos habilitados, con ropa y calzado adecuado, evitando lugares con malezas.



  
DR. JORGE ELÍAS  
DIRECTOR ASOCIADO  
ÁREA PROGRAMÁTICA ESQUEL